



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCOVENTA Y OCHO.

Sobre el tenso de Viose Mem. de D. Clara Esquivaraz figo, Melgarejo, y Zenturion, Mu-
D. Pedro Saavedra } gen legitima del S. D. Pedro Saavedra, y fco. Reg. de este Ayuntamiento.
Dra. ... } en que suplica a esta Ciudad. se sirva mandarle satisfecha la penscion
del tenso q. hacen a su Casa los Propios de este Comun, por el que
cumplio en el dia des. suam de junio proxo. y havindolo oido = Acordó
q. con informe de la Contad. se despache el referido Libram. /

Sobre el tenso de Viose Mem. de D. Pedro Tph forcada, y Thomas, en que suplica a la
de forcada. } Ciudad. se sirva mandar se le despache Libram. de la penscion del tenso
q. le hace los Propios de este Comun, y eshive Testim. acreditam-
do la legitimidad de su persona, y havindolo oido = Acordó q. con
informe de la Contad. se despache libram. de lo que por Dha razon
se le estubiese debido. /

Cuenta de los gastos de Milicias } Viose el informe del Contador de Propios a la Cuenta que por
relacion jurada de D. Juan Horvador, Mayordomo de esta Ciudad
del gasto cocuetado en la composicion del Menage, y Armas del Re-
gim. de Milicias de este Reyno, y gratificaciones dadas a los Sujetos
q. se ocuparon en la Asamblea de Sep. del año proxo. pasado,
en que manifiesta importa el Cargo de Quatro mil Reales vellon
q. havia recibido Dho Mayordomo de los caudales de Propios, por
via de Suplemento, y con la calidad de reintegro por falta de los des-
tinados p. este fin en los Sobrantes del Abicicio de un real en
arrova de Nino, y la Dato Seis mil, Seiscientos, un r. y cinco

